

**Convocatoria de Ayudas de Movilidad
AULA UNIVERSITARIA DEL ESTRECHO
para Alumnos Marroquíes del II Experto en Ciencia y
Tecnologías Catalíticas para un Desarrollo Sostenible
de la
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

En seguimiento de las Bases Generales del Programa de Ayudas de Movilidad para 2006/07 aprobadas por el Vicerrector del Campus Bahía de Algeciras con fecha 20 de julio de 2006 y publicadas en la página web del Aula Universitaria del Estrecho con fecha 24 de julio de 2006, donde se estipulaba la realización de convocatorias específicas para regular ayudas de movilidad asociadas a actividades concretas, así como de los principios y requisitos allí establecidos; el Aula Universitaria del Estrecho de la Universidad de Cádiz convoca 10 ayudas de movilidad para estudiantes Marroquíes que hayan solicitado su preinscripción y sean admitidos a participar en el II Experto en Ciencia y Tecnologías Catalíticas para un Desarrollo Sostenible que ofrece la Universidad de Cádiz para el periodo 2006/07. La información de dicho Experto se ofrece a través de la página http://www.fueca.org/wfuca/formacion/master/ofertas_cursos.asp. Desde esa misma página se pueden formalizar también las preinscripciones al curso.

Solo se admitirán aquellas solicitudes de persona que opten a la realización del título Experto. Estas ayudas no están dirigidas a las personas que realicen exclusivamente alguno de los cursos de formación continua que configuran el programa completo del Experto.

Las ayudas tendrán una cuantía total de 2.550,00 € por beneficiario, distribuidos en 800,00 € para la matrícula del curso y una dotación para gastos de viajes y manutención por valor de 1.750,00 €. El pago de la cantidad correspondiente a viajes y manutención se distribuirá proporcionalmente para cubrir todo el periodo de duración del curso, y los abonos se harán efectivos a mes cumplido previa verificación del cumplimiento por parte del alumno de los requerimientos docentes del curso para ese

periodo. El abono correspondiente al último mes estará sujeto a la presentación de una memoria final, según los criterios que se definan en su momento.

Igualmente cada una de las personas beneficiarias disfrutará de un seguro de viaje y otro de salud durante el periodo de vigencia de la ayuda.

Requisitos de Acceso

- Estar preinscrito en el II Experto en Ciencia y Tecnologías Catalíticas para un Desarrollo Sostenible de la Universidad de Cádiz en la fecha de presentación de la solicitud. Para poder disfrutar de la ayuda será requisito imprescindible ser aceptado finalmente en el mismo.
- Tener nacionalidad marroquí
- Tener disponibilidad para asistir a las sesiones formativas del Experto en Puerto Real (Cádiz) durante el periodo en el que se prolongue la actividad.
- Abrir una cuenta en una entidad bancaria española (este requisito podrá cumplirse una vez que el alumno tenga confirmada la concesión de la beca).

Selección

Los criterios de selección serán los siguientes:

- Currículo Vitae: 50%. Se valorarán aquellas actividades formativas y profesionales desarrolladas en relación con la materia del curso.
- Nivel de español: 30%. Este término podrá verificarse a través de certificados de cursos de lengua o de actividades, publicaciones, etc realizadas en español. En caso de que el Comité de Selección lo considerase conveniente, podrían realizarse entrevistas individuales con este objetivo.
- Carta de motivación: 20%

La selección se realizará una vez finalizado el plazo de solicitud por el Comité de Selección del Aula Universitaria del Estrecho, compuesto por el Vicerrector del Campus Bahía de Algeciras de la Universidad de Cádiz y Director del Aula Universitaria del Estrecho o persona en quien delegue, un Técnico del Aula

Universitaria del Estrecho, y los coordinadores marroquí y español del II Experto en Ciencia y Tecnologías Catalíticas para un Desarrollo Sostenible.

El acta quedará a disposición de las personas interesadas en el Vicerrectorado del Campus Bahía de Algeciras y en la página web del Aula Universitaria del Estrecho: www.auladelestrecho.es

Solicitud de las Ayudas

Plazo: del 11 al 30 de septiembre de 2006. No se admitirán solicitudes recibidas antes o después de estas fechas.

Procedimiento: las personas interesadas deberán aportar en el plazo habilitado para ello la siguiente documentación:

- **Impreso de solicitud** de las becas debidamente cumplimentado.
- Documento que acredite **estar preinscrito** en el II Experto en Ciencia y Tecnologías Catalíticas para un Desarrollo Sostenible
- Fotocopia del **Pasaporte**.
- **Currículum Vitae**. Los certificados originales de los méritos alegados habrán de ser presentados por los alumnos a los que se les conceda la ayuda con carácter previo al disfrute de la misma. Este documento deberá estar redactado en español.
- **Carta Motivada**, en la que se exprese el interés personal que existe en el disfrute de la ayuda, los objetivos personales y profesionales que se persiguen, así como cualquier otra información que se considere relevante para la valoración de su candidatura. Se prestará especial atención a aquellos aspectos que sean verificables tanto a través del CV como de la documentación adjunta, por lo que se recomienda razonar cada uno de los términos expuestos. Este documento deberá estar redactado en español.
- Documentación acreditativa del **nivel de español**.

El impreso de solicitud, así como la presente convocatoria, podrá descargarse de la página web del Aula Universitaria del Estrecho.

Entrega de Solicitudes: toda la documentación necesaria deberá entregarse por dos medios:

- A través de correo electrónico, en formato word o escaneada en formato pdf, a la dirección proyectos@auladelestrecho.es
- A través de correo postal certificado remitido al Aula Universitaria del Estrecho. Centro Universitario "Rafael Pérez de Vargas". Avda. Blas Infante s/n, 11.201. Algeciras (Cádiz), España.

Todas las solicitudes deberán ser remitidas por ambos medios, correo electrónico y correo postal certificado. No se admitirá ninguna solicitud remitida por uno solo de estos medios. De igual forma no se admitirán solicitudes recibidas por correo electrónico con posterioridad a las 18:00 horas del día 30 de septiembre de 2006 o recibidas por correo postal certificado con fecha de envío posterior al día 30 de septiembre de 2006.

Más información:



AULA UNIVERSITARIA DEL ESTRECHO

Centro Universitario "Rafael Pérez de Vargas"

Avda. Blas Infante s/n

11201 - Algeciras (Cádiz)

Tfno. (+34) 956657499

proyectos@auladelestrecho.es

www.auladelestrecho.es